

**LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA  
CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL**

**CERTIFICA**

En uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 79 de 1988 y estatutarias previstas en el artículo 37 de los Estatutos vigentes, la Junta de Vigilancia verificó la habilidad de los Delegados para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de la Caja Cooperativa Petrolera –Coopetrol a celebrarse en la ciudad de Bogotá los días 25 y 26 de mayo de 2019.

De acuerdo a los parámetros definidos y requeridos estatutariamente, se llevó a cabo la verificación y validación de la situación contable de cada uno de los 71 delegados, con la debida consultoría de Auditoria Interna y Subgerencia Financiera.

DELEGADOS INHÁBILES:

**ROBERTO GALINDO  
ALVARO CEDIEL**

En virtud de lo anterior los delegados citados no podrán participar en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de los días 25 y 26 de mayo de 2019.

La anterior certificación se expide a los ocho (8) días del mes de mayo de 2019 y se publicará en la página web de la Cooperativa y en las carteleras de las agencias y puntos de atención.



**CIRO ANTONIO PINZON MEJIA**  
Coordinador Junta Vigilancia



**JOSÉ GUSTAVO VEGA RODRIGUEZ**  
Secretario Junta de Vigilancia